

DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FIP

El papel de los farmacéuticos en las enfermedades no transmisibles

PREÁMBULO

En 2006, la FIP adoptó una declaración de política sobre "El papel del farmacéutico en la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas". Más recientemente, la FIP estableció un grupo de trabajo con el objetivo de recopilar y analizar la evidencia disponible sobre el papel de los farmacéuticos y el impacto de sus actuaciones en la lucha contra las enfermedades no transmisibles (ENT). A este grupo se le encomendó la tarea de proporcionar una visión general de las políticas nacionales y regionales existentes en torno a la lucha contra las ENT, evaluar la propuesta de valor de los farmacéuticos en materia de prevención, aplicación y supervisión del plan terapéutico y la forma en que estas iniciativas podrían contar con el apoyo de las nuevas tecnologías, así como analizar las competencias de los farmacéuticos para prestar estos servicios.

Esta declaración de política de la FIP renueva el compromiso de la profesión con la prevención, detección y atención óptimas de los pacientes que viven con ENT.

El documento de referencia [1] elaborado por este grupo de trabajo considera la nueva evidencia disponible sobre la epidemiología de las ENT en un mundo que está envejeciendo, las funciones consolidadas y emergentes de los farmacéuticos en atención primaria, y los avances en el cribado de enfermedades, así como el intercambio de información clínica de los pacientes entre los miembros del equipo sanitario.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 36 millones de personas mueren anualmente de ENT, lo que representa más del 60% de las muertes en todo el mundo, 15 millones de las cuales ocurren antes de los 70 años de edad. Las ENT representan un importante problema de salud en países con todo tipo de nivel de ingresos, siendo los principales factores de riesgo para las ENT las dietas poco saludables, la inactividad física y el consumo de tabaco [2].

Las ENT plantean uno de los mayores riesgos sanitarios para la humanidad, exigiendo nuevas respuestas y requiriendo soluciones innovadoras y creativas por parte de los sistemas de salud y los profesionales de la salud. Continuando con la importante función que los farmacéuticos ya desempeñan como profesionales de atención primaria en la comunidad, los farmacéuticos pueden proporcionar intervenciones específicas, asesoramiento especializado y coordinación de la asistencia, mejorando la implicación de los pacientes para lograr mejores resultados en la lucha mundial contra las ENT.

La prevención y el control de las ENT requieren intervenciones que sean coste-efectivas, asequibles para el paciente y/o los sistemas de salud y factibles, basadas en factores



específicos del paciente, así como en los recursos locales. Las intervenciones deben enmarcarse en las políticas nacionales, en los objetivos de mejora de las ENT y en la comprensión generalmente aceptada de las estrategias de reducción de los factores de riesgo de las ENT. Las actuaciones elegidas deben contribuir a mejorar la equidad en la atención sanitaria en las poblaciones e individuos objetivo y a mejorar los resultados sanitarios [2].

Para la OMS, las ENT prioritarias se dividen en cuatro áreas: enfermedades cardiovasculares, diabetes, asma/enfermedades pulmonares obstructivas crónicas y cáncer.[3] En aras de la coherencia con las prioridades de la OMS, esta declaración de política relacionada con los farmacéuticos también se centra en estas cuatro áreas prioritarias, a pesar de que existe una multiplicidad de otras ENT, incluyendo enfermedades de salud mentalⁱ, para las que existen pruebas fehacientes del papel del farmacéutico y de su importancia vital en la atención al paciente.

Los gobiernos, los sistemas de salud, las organizaciones profesionales, los proveedores de atención sanitaria y los individuos tienen un papel activo que desempeñar en la prevención y el control de las ENT. Se necesitan esfuerzos coordinados y colaboración en todos los niveles de la atención sanitaria para alcanzar los objetivos comunes.

EN ESTE CONTEXTO, LA FIP RECOMIENDA QUE:

Gobiernos y legisladores:

1. Aborden las principales causas originarias de las ENT, con el objetivo de modificar los estilos de vida poco saludables, eliminar las desigualdades en el acceso a la atención sanitaria y desarrollar políticas para apoyar la prevención y el control de las ENT;
2. Garanticen el acceso de los pacientes a medicamentos seguros y de calidad asegurada y a servicios óptimos de atención al paciente proporcionados por los farmacéuticos mediante modelos de asistencia sanitaria sostenibles;
3. Implementen intervenciones centradas en las personas y basadas en la atención primaria;
4. Desarrollen estrategias y programas sanitarios para la prevención y gestión de las ENT en los que se defina, reconozca y habilite el papel de los farmacéuticos;
5. Reconozcan la experiencia de los farmacéuticos en los esfuerzos de salud pública y las farmacias como una valiosa red sanitaria y fácilmente accesible;
6. Optimicen los resultados sanitarios relacionados con las ENT mediante el apoyo a modelos de atención colaborativa y recalquen la importancia de los equipos interprofesionales de atención sanitaria, que incluyan farmacéuticos, médicos, nutricionistas, enfermeros, fisioterapeutas, dentistas y otros profesionales de la salud, así como pacientes y cuidadores. Esto requiere promover y establecer las condiciones para la cooperación interprofesional y una mayor integración de las farmacias en la red de atención primaria.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation

ⁱ Consultar el informe de la FIP "Focus on mental health: The contribution of the pharmacist" (2015), disponible en <https://www.fip.org/file/1363>.



7. Reconozcan, apoyen y habiliten el papel de los farmacéuticos comunitarios en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades (abordando los principales factores de riesgo de las ENT y promoviendo cambios en el estilo de vida), además del cribado de ENT y la incorporación de la derivación de pacientes para el diagnóstico y el seguimiento adecuados;
8. Promuevan y apoyen modelos adecuados de autocuidado [4] para empoderar a las personas, las familias y las comunidades para abordar el impacto de las ENT;
9. Implementen actuaciones en materia de salud eficaces, basadas en la evidencia y fundamentadas en valores para la optimización del tratamiento y el control de las ENT. Esto incluye la promoción del uso responsable de los medicamentos en función de las necesidades y preferencias individuales, la identificación y resolución de los problemas relacionados con la medicación, el apoyo para mejorar la adherencia al tratamiento, el asesoramiento sobre medicamentos, planes de atención farmacéutica personalizados y el seguimiento de la progresión de la enfermedad y de los resultados del tratamiento, y, cuando la legislación lo permita, el ajuste de la dosificación de los medicamentos y/o el inicio de un nuevo tratamiento farmacológico;
10. Desarrollen e implementen modelos claros de remuneración para los servicios de atención al paciente de los farmacéuticos, que reconozcan equitativamente el valor de estos servicios. Estos modelos deben reconocer el impacto económico de la contribución de los farmacéuticos a la reducción de la carga de las ENT, y proporcionar incentivos a las prácticas basadas en la evidencia que contribuyen a la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de salud;
11. Promuevan y proporcionen financiación para nuevas investigaciones que desarrollen medicamentos eficaces y programas de atención y tratamiento de las ENT. Existe una necesidad específica de programas que integren a los farmacéuticos para que puedan abordar el problema de una adherencia deficiente a los tratamientos a largo plazo en pacientes con ENT.
12. Garanticen la disponibilidad de personal farmacéutico suficiente, adecuadamente formado y acreditado, que comprenda su papel en el logro de los objetivos de la lucha contra las enfermedades no transmisibles. El papel de los farmacéuticos en las ENT debería integrarse en todos los niveles de la educación y formación farmacéutica.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation

Las Organizaciones miembros de la FIP:

1. Colaboren con los responsables políticos y las autoridades sanitarias en la identificación de cualquier obstáculo que impida una mayor participación de los farmacéuticos en las estrategias de salud pública y, en particular, en las estrategias relacionadas con las ENT, incluyendo maximizar la contribución potencial de los farmacéuticos a través de acuerdos de práctica colaborativa;
2. Desarrollen y actualicen una amplia gama de servicios y programas de atención farmacéutica apropiados a nivel nacional y/o local que contribuyan a la prevención, el cribado, la derivación, la gestión y la



- optimización del tratamiento de las ENT. Esto puede incluir el desarrollo de estándares y guías prácticas;
3. Refuercen la importancia de los equipos interprofesionales de atención sanitaria y fomenten modelos de atención colaborativa para abordar las ENT;
 4. Adopten y faciliten el uso de nuevas tecnologías que apoyen las funciones de los farmacéuticos en las ENT, así como la integración de las farmacias en la red de atención primaria, compartiendo los resultados de las pruebas de cribado y la información clínica de los pacientes con el equipo de atención sanitaria;
 5. Promuevan la educación continua y el desarrollo profesional de sus miembros para utilizar y participar en estos programas en beneficio de los pacientes que viven con ENT y los sistemas de salud en general;
 6. Aboguen por modelos de remuneración para los servicios de atención al paciente de los farmacéuticos que compensen adecuadamente su experiencia y esfuerzo y proporcionen incentivos para la calidad, sostenibilidad y accesibilidad de dichos servicios.

EL COMPROMISO DE LOS FARMACÉUTICOS, LA FIP Y SUS ORGANISMOS MIEMBROS EN LA LUCHA CONTRA LAS ENT

Siempre que se den las condiciones adecuadas, como se ha recomendado anteriormente, la FIP, sus organizaciones miembros y los farmacéuticos de todo el mundo se comprometen a trabajar juntos y a alinear sus esfuerzos con el objetivo de:

1. Reducir la carga de las ENT a nivel mundial y local, así como su impacto clínico, social y económico para los pacientes, las familias y los sistemas de salud;
2. Utilizar su experiencia para contribuir a los resultados clínicos del tratamiento con medicamentos y a la calidad de vida de los pacientes y mantener y actualizar su competencia en el ámbito de las ENT a lo largo de toda su carrera;
3. Trabajar con otros profesionales de la salud, trabajadores sociales y otros proveedores de asistencia de las ENT a través de modelos de atención colaborativa para optimizar los resultados sanitarios relacionados con las ENT, especialmente en lo que se refiere a personas de alto riesgo;
4. Ofrecer apoyo oportuno y cualificado a las necesidades de los pacientes, aprovechando la posición única de los farmacéuticos como uno de los profesionales más accesibles de la atención primaria, para que los pacientes puedan desempeñar un papel más importante en la gestión de su propia salud y la prevención de las ENT;
5. Participar en programas de prevención de enfermedades no transmisibles para abordar factores de riesgo clave, como dejar de fumar, el control del peso y otras estrategias de prevención de riesgos de enfermedades no transmisibles, junto con la promoción de estilos de vida más saludables;

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation



6. Mejorar la identificación de los pacientes con ENT a través de programas de cribado proporcionados por la farmacia para la evaluación de los síntomas y, si es necesario, medidas rápidas de calidad y validadas (por ejemplo, control de la circunferencia de la cintura, presión arterial, glucemia, colesterol, etc.);
7. Asegurar la derivación adecuada y oportuna de los pacientes con ENT hacia o desde otros profesionales sanitarios cuando sea apropiado;
8. Actuar como coordinadores de la asistencia sanitaria, asistiendo en la ejecución de intervenciones en materia de salud pública en la comunidad y en las transiciones entre niveles o prestadores de atención sanitaria;
9. Proporcionar servicios de mejora de la adherencia a los medicamentos para optimizar los resultados del tratamiento y evitar las consecuencias económicas de la no adherencia;
10. Contribuir a la gestión adecuada de las ENT en la comunidad y a mejorar el uso de los medicamentos a través de la atención farmacéutica, incluidos los servicios de revisión de medicamentos, la identificación y resolución de problemas relacionados con los mismos, la conciliación de la medicación y otros servicios.
11. Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías y herramientas de comunicación para proporcionar a los pacientes una atención farmacéutica relacionada con las ENT práctica, oportuna y de alta calidad.
12. Recopilar, documentar y compartir datos y evidencia global real sobre el impacto de los tratamientos y la atención.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation

Referencias

1. International Pharmaceutical Federation (FIP). Beating non-communicable diseases in the community — The contribution of pharmacists. The Hague, International Pharmaceutical Federation, 2019. Disponible en: <http://bit.ly/2DI9bQo> [Consultado el 23 de abril de 2019]
2. World Health Organization. Noncommunicable diseases progress monitor 2017. Geneva: World Health Organization; 2017. Disponible en: <http://bit.ly/2IUw5lp> [Consultado el 23 de abril de 2019]
3. World Health Organization. Global Action Plan for the Prevention and Control of Noncommunicable Diseases 2013-2020. Geneva: World Health Organization; 2013. Disponible en: <http://bit.ly/2vAxDyy>. [Consultado el 23 de abril de 2019]
4. World Health Organization. Q+A about self-care. Geneva: World Health Organization; 2019. Disponible en: <https://www.who.int/reproductivehealth/self-care-interventions/questions-answers-self-care.pdf?ua=1> [Consultado el 2 de julio de 2019]

Fecha de adopción : 21 de septiembre de 2019
Propuesto por : Bureau de la FIP



Esta declaración reemplaza las siguientes declaraciones de la FIP

: El papel del farmacéutico en la prevención y tratamiento de las enfermedades crónicas (2006, Brasil)

Esta declaración puede citarse como:

: Federación Internacional Farmacéutica (FIP). Declaración de política sobre el papel de los farmacéuticos en las enfermedades no transmisibles. La Haya, Federación Internacional Farmacéutica, 2019

Esta declaración hace referencia a los siguientes documentos y declaraciones de la FIP:

: International Pharmaceutical Federation (FIP). Beating non-communicable diseases in the community — The contribution of pharmacists. The Hague, International Pharmaceutical Federation, 2019

Disponible en:

<https://www.fip.org/files/content/publications/2019/beating-ncds-in-the-community-the-contribution-of-pharmacists.pdf>

International Pharmaceutical Federation (FIP). "Focus on mental health: The contribution of the pharmacist". The Hague, International Pharmaceutical Federation, 2015.

Disponible en: <https://www.fip.org/file/1363>.

Fédération
Internationale
Pharmaceutique

International
Pharmaceutical
Federation